Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"CD Nº 09/14– AMPLIACION PRIMERA ETAPA – PARQUE SANITARIA SEGUNDA REGION SANITARIA – SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 08 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se procede a la evaluación de las ofertas conforme al Art. 10 Inc. 9 del Decreto Reglamentario 21.909, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para el llamado a Contratación Directa de "Ampliación primera etapa – Parque Sanitaria Segunda Región Sanitaria – San Pedro de Ycuamandyyu". CD Nº 09/15

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 10/03/15, Expediente Nº 306727, ID 293151.
En la primera apertura de oferta de fecha 31/03/2015 no se abrieron los sobres por el motivo de no poseer los tres oferentes exigidos por la Ley 2051/03, Art. 34 inc. c), Contratación Directa. Por lo tanto se solicito a la DNCP, una prórroga de 5 días, para proceder a la apertura con los sobres recibidos en la fecha o lo siguiente que se presentase

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas, observando que dicha oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Construvip	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presento el Formulario Nº 2 según solicitado en el PBC	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Presenta Computo métrico y presupuesto por el total de los ítems	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Novaveg S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

	conformado	Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el Formulario N° 2 según solicitado en el PBC	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Presenta Computo métrico y presupuesto por el total de los ítems	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto N° 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio total
Ampliación primera etapa – Parque Sanitaria Segunda Región Sanitaria – San Pedro de Ycuamandyyu	Novaveg S.A	**74.676.110**
Ampliación primera etapa – Parque Sanitaria Segunda Región Sanitaria – San Pedro de Ycuamandyyu	Construvip	**97.162.304**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto N° 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Items	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Ampliación primera etapa – Parque Sanitaria Segunda Región Sanitaria – San Pedro de Ycuamandyyu	Novaveg S.A	**74.676.110**
	TOTAL GENERAL		**74.676.110**

A) **Capacidad Financiera:** Novaveg S.A

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)			
	Año 2012	Año 2013	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance				
Total Activo (TA)	206.677.256	221.472.774	214.075.015	175,08
Total Pasivo (TP)	481.180	1.964.135	1.222.658	
Patrimonio Neto (PN)	206.196.076	219.508.639	212.852.358	
Pasivo a Corto Plazo (PC)	481.180	1.964.135	1.222.658	0,013
Activo a Corto Plazo (AC)	68.810.544	111.562.046	90.186.295	
Información Tomada del Estado de Resultados				
Total del Ingreso (TI)	670.219.636	5.015.084.548	2.842.652.092	
Utilidades antes del Impuesto (UAI)	4.811.801	9.047.292	6.929.547	41.221

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

B) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

Novaveg S.A	Copia de contrato anteriores con entes del estado	Presento 3 copias de contrato anteriores con entes del Estado	CUMPLE
	Facturación del 30% del Oferta	Presento Copias de facturaciones que acredita el 30% del monto total ofertado	CUMPLE
	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres	**Presento** constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres para Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos Solicitado en la Carta de Invitación	Documentos presentados	Empresa Construvip	Empresa Novaveg S.A
Formulario de oferta	Presento	Cumple	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Presento	Cumple	Cumple
Lista de precios	Presento	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia	Presento	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Presento	Cumple	Cumple
Constancia de Sipe	Presento	Cumple	Cumple
Patente Municipal	Presento	Cumple	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Presento	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Presento	Cumple	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 78.000.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 74.676.110 por la **Empresa Novaveg S.A**

Items	**Descripción del bien y/o servicio**	**Empresa**	**Distrito**	**Precio total**
1	Ampliación primera etapa – Parque Sanitaria Segunda Región Sanitaria – San Pedro de Ycuamandyyu	Novaveg S.A.	San Pedro de Ycuamandyyu	74.676.110
	TOTAL GENERAL			**74.676.110**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro